



### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025** **EXPEDIENTE Nº 273/2025**

En la localidad de Cuacos de Yuste (Cáceres) y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto los señores y señoras concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria de Pleno de este Ayuntamiento.

#### **Asistentes:**

D. José María Hernández García	Alcalde-Presidente
D. Antonio Hernández García	Concejal del PP
Dña. Paloma Martín Yubero	Concejala del PP
Dña. María Isabel Delgado González del Pino	Concejala de Cáceres Viva
D. Ángel Frías Domínguez	Concejal del PSOE

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor y Tesorero de este Ayuntamiento que da fe del acto, D. David Moreno Rodríguez.

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión (QUEDA CONSTANCIA DE LA FALTA DE ASISTENCIA DEL CONCEJAL DE CÁCERES VIVA, D. LUIS MIGUEL CORRAL ALEGRE y la FALTA DE ASISTENCIA DEL CONCEJAL DEL PP, D. ÁNGEL FERNÁNDEZ FRÍAS), procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión de pleno extraordinaria anterior, celebrada el 26 de noviembre de 2026 (expediente nº267/2025).**

Toma la palabra el señor Alcalde respecto al borrador del acta de la sesión inmediatamente anterior a la presente: *“No sé si los señores concejales tienen alguna rectificación que hacer, alegación... Creo que estima inconveniente”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Sin que ningún concejal ni concejala presente alegación alguna, se cierra el debate y se procede a la votación del presente punto del orden del día:

**Votos a favor:** 4 (3 PP y 1 PSOE)

**Votos en contra:** 1 (CÁCERES VIVA)

**Abstenciones:** 0

### **SEGUNDO. Sorteo de miembros suplentes del vocal segundo de la mesa electoral correspondiente a las elecciones autonómicas a celebrar el día 21 de diciembre de 2025 (expediente nº245/2025).**

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar el por qué se debe volver a elegir los miembros de la mesa electoral a razón de las elecciones a la Asamblea de Extremadura a celebrar el día 21 de diciembre de 2025: *“Tenemos que volver a hacer el sorteo de miembros de la mesa electoral para elegir sustitutos, sustitutos, o sea, no van a estar ese día, salvo una excepción que no ha ocurrido que yo sepa nunca en Cuacos, pero sí es verdad que las dos personas que se van a elegir de sustitutas del segundo local tienen que presentarse el domingo a las ocho de la mañana, tienen que estar abajo, acreditarse y luego se van a su casa y tienen que estar de alguna manera disponibles durante toda la jornada electoral por si al segundo vocal titular le ocurre algo para poder sustituirle”.*

Sigue: *“Se van a elegir ocho sustitutos, pero se va a llamar a los dos primeros y si alejan o ponen también excusas, pues seguiremos hasta agotar los ocho, que esperemos que no los agotemos nunca, vamos, porque ya digo que no van a estar, que no se preocupen, que únicamente a primera hora, la incomodidad es tener que madrugar el domingo y estar a las ocho de la mañana abajo, a acreditarse frente a la presidenta de la mesa electoral”.*

Pregunta el señor concejal del PSOE: *“José María, ¿no hay una fecha, digamos para reclamar si pueden o no pueden?”*

Contesta el señor ALCALDE: *“Sí, pero el plazo ya es el que, o sea, de manera inmediata, se les notifica en cuanto acabe el pleno, se pone el Secretario a notificar a las dos primeras personas que salgan y a sesión continua, o sea, que presenten alegaciones, si no hay plazo”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Si presentan alegaciones se puede presentar alegaciones el último día y no haber ni sustituto”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Contesta el señor ALCALDE: *“No debería ocurrir eso”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Para acortar las elecciones, si no tienen fecha la gente...”*

Añade el señor ALCALDE: *“Tienen siete días, pero no hay tiempo material para siete días, tampoco”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Vamos, que legalmente las dos primeras que salgan van a ser sí o sí”*.

El Secretario indica que para asegurar el buen funcionamiento del proceso electoral, en el caso de que en el sorteo se conozca de forma fehaciente que alguna de las personas que sean elegidas como sustitutas del segundo vocal no puedan ejercer de forma idónea su puesto como vocal en la mesa electoral por motivos de salud o aquellos motivos que sean conocidos de forma manifiesta que puedan dificultar la realización normal de la jornada electoral, se puede modificar el orden de los miembros de la mesa elegida para nombrar a otro sustituto.

Añade el señor ALCALDE: *“Los titulares, las personas que van a estar este domingo sí o sí en la mesa electoral, están elegidos ya, la presidenta es María Isabela, o Maribel, al final ha quedado así. Una de las vocales, no sé si es la primera o la segunda, es Nuria, la mujer de Teófilo, y da la casualidad de que la otra, pues es la vecina, que es Pepi, la de Ángel Esa es la mesa electoral de este domingo, y luego los suplentes, ya digo, tienen que presentarse a primera hora, pero vamos, hasta ahora nunca ha hecho falta tirar de los suplentes, pero nadie está libre de tener un accidente o un infarto, bueno, en fin, esperemos que no pase”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“A mí me gustaría, bueno, y que conste en acta, saber si el Ayuntamiento ha solicitado a la Junta Electoral permiso para celebrar en un pleno, pues eso, volver a hacer el sorteo de miembros suplentes, porque creo que estamos fuera de plazo”*.

Se informa a la señora concejala de CÁCERES VIVA por parte de la Secretaría del Ayuntamiento que como este mismo Secretario ha sido nombrado Delegado de la Junta Electoral de Zona de Navalmoral de la Mata, la obligación del Delegado es informar a la Corporación que la mesa no está formada en su totalidad y que se debe convocar un Pleno a la máxima brevedad posible para poder garantizar la celebración de las elecciones en dicha mesa electoral.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Sí, se lo he entendido, pero no respondía a mi pregunta. Mi pregunta es que quiero saber si el Ayuntamiento ha solicitado permiso o autorización a la Junta Electoral de celebrar”*.

Añade el señor ALCALDE: *“Se está contestando que el Delegado ha impuesto que es obligatorio hacerlo”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“¿Se ha pedido la autorización a la Junta Electoral?”*

Se le indica que no se tiene que pedir autorización. Se le remite tanto al Juzgado como a la Junta Electoral la composición definitiva de la Mesa Electoral.

Se procede al sorteo de la mesa electoral únicamente para la elección de los suplentes del segundo vocal de dicha Mesa Electoral. Tanto los titulares del Presidente como del Vocal Primero y del Vocal Segundo, así como los suplentes del Presidente como del Vocal Primero se mantienen en base al anterior sorteo celebrado. Únicamente se eligen en este sorteo los suplentes del Vocal Segundo.

**MUNICIPIO:** CUACOS DE YUSTE

**DISTRITO:** 01 **SECCIÓN:** 001 **MESA:** U

**NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL:** AYUNTAMIENTO (SALON DE ACTOS)

**DIRECCIÓN:** PLAZA DE ESPAÑA, 1

### PRESIDENTE

Nombre: MARÍA ISABEL ANDRES BARQUIN

Identificador: \*\*\*4898\*\*

Código Postal: 10430

### PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nombre: MARÍA SOLEDAD CARMEN MORA CALLE

Identificador: \*\*\*4153\*\*

Código Postal: 10430

### PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: FRANCISCA GÓMEZ GIL

Identificador: \*\*\*5325\*\*

Código Postal: 10430

### PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Nombre: MARCELINA HORNERO GIL

Identificador: \*\*\*3778\*\*

Código Postal: 10430

PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO

Nombre: REBESA BASILIO MARTIN

Identificador: \*\*\*3898\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL PRIMERO

Nombre: NURIA MUÑOZ ACEITUNO

Identificador: \*\*\*1376\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL PRIMERO SUPLENTE PRIMERO

Nombre: MARÍA PILAR MATEOS ALARCON

Identificador: \*\*\*0617\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL PRIMERO SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: MARÍA MAR GONZÁLEZ DURAN

Identificador: \*\*\*0847\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL PRIMERO SUPLENTE TERCERO

Nombre: CELIA GARCIA PAZ

Identificador: \*\*\*2608\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL PRIMERO SUPLENTE CUARTO

Nombre: MARÍA ISABEL TORRALBO MANZANO

Identificador: \*\*\*5210\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO MUÑOZ

Identificador: \*\*\*0847\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE PRIMERO





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Nombre: JOSÉ MARÍA MUÑOZ FUENTES

Identificador: \*\*\*0846

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE SEGUNDO

Nombre: AINHOA HERNANDEZ CASERO

Identificador: \*\*\*1856\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE TERCERO

Nombre: GABRIEL MARTIN APARICIO

Identificador: \*\*\*3981\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE CUARTO

Nombre: CARMEN ALVAREZ MORADIELLOS

Identificador: \*\*\*6708\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE QUINTO

Nombre: LUIS ALBERTO LAJAS AMBROSIO

Identificador: \*\*\*1445\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE SEXTO

Nombre: MARÍA CARMEN RUBIO FERNANDEZ

Identificador: \*\*\*0395\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE SEPTIMO

Nombre: JULIO FRIAS FRIAS

Identificador: \*\*\*0848\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE OCTAVO

Nombre: JUAN RAMON MARTIN JIMENEZ

Identificador: \*\*\*4339\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE NOVENO





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Nombre: MARTA YAGUE MIGUEL

Identificador: \*\*\*4339\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE DÉCIMO

Nombre: ANA CAPDEPON MARTINEZ

Identificador: \*\*\*2829\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE DECIMOPRIMERO

Nombre: LUIS MIGUEL HORNERO PEREZ

Identificador: \*\*\*1047\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE DECIMOSEGUNDO

Nombre: MARIA MONSERRAT FRIAS DOMINGUEZ

Identificador: \*\*\*8050\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE DECIMOTERCERO

Nombre: LAURA ALEGRE LOPEZ

Identificador: \*\*\*2046\*\*

Código Postal: 10430

VOCAL SEGUNDO SUPLENTE DECIMOCUARTO

Nombre: CARMEN GARCIA LLORENTE

Identificador: \*\*\*3221\*\*

Código Postal: 10430

Añade el señor concejal del PSOE: *“Yo no sé si podemos nosotros... No sé si podemos decidir de esos catorce el cambio. Porque, por ejemplo, Ainhoa, que ha dicho el señor alcalde que posiblemente presente excusas. Es que quiero decir que vamos a ir adelantando. Tienes que llamar ya a la tercera porque la segunda ya sabemos que va a poner....Y también es responsabilidad nuestra a lo mejor tener este pleno antes de hace quince días. A que no nos hubiera pasado esto. Entonces es responsabilidad nuestra”.*

Se indica por parte del Secretario que no se puede modificar el orden porque es un derecho constitucional de todo ciudadano (siempre y cuando no se conozca





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

fehacientemente por el Pleno que las personas que componen la mesa no van a poder realizar sus labores electorales que permitan una jornada electoral correcta) de formar parte de una mesa electoral.

Añade la concejala de CÁCERES VIVA: *"Hay catorce, no hay problema"*.

### **TERCERO. Dación en cuenta de las Resolución de Alcaldía.**

Toma la palabra el señor Alcalde para hacer una breve descripción de las Resoluciones de Alcaldía, de las que se le ha hecho una entrega por parte del Secretario a los concejales y concejalas del listado con el concepto de todas las resoluciones en la misma sesión plenaria: *"Las resoluciones son desde el 30 de septiembre de este año hasta el 12 de diciembre del 2025. Son de todos de licencia de primera ocupación, de prórroga de licencia de obras, también de bonificaciones del impuesto de vehículos por tener más de 25 años. Hay de todo un poco"*.

### **CUARTO. Informes de Alcaldía**

#### 1. SALDOS BANCARIOS

Unicaja Banco 153.419,06 euros

Grupo Santander 3.448,19 euros

Abanca 153.893,65 euros

Añade el señor Alcalde de forma literal: *"Comunicar a los señores y a los presentes que desde este mes de enero este ayuntamiento a partir de enero según no sé qué desde este mes ya la subida del 2,5% que ha acordado el gobierno central y se aplica"*.

#### 2. OBRAS DE LA AEPSA (ANTIGUO PER)

Añade el señor Alcalde de forma literal: *"Las obras de la AEPSA, del antiguo PER, como ayer ya comenté también en la Comisión Especial de Cuentas a los miembros presentes bueno, ha cambiado un poco la cosa de lo que comuniqué ayer se ha mandado todo lo que teníamos ayer, que nos dieron la última fecha y nos tendrán que requerir para subsanar con lo cual ayer estuve hablando con la persona que había que hablar de la Confederación y bueno, que lo mandará. ¿Qué es lo que falta ahí? Bueno, para lo que el misterio no es, pero sí es algo que me parece llamativo. Las obras del PER, las actuaciones de este año 2025, que se*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*pueden alargarse prácticamente hasta septiembre del próximo año, en un momento dado, se contempla el arreglo, limpieza más que arreglo, de cunetas de dos caminos que se han arreglado con el parque de maquinaria, que es el camino de Proncima, es decir, la puente nueva hacia arriba, y el camino de Las Pilas. Entonces, la memoria que nos hace la Mancomunidad en su día para poderla mandar al INEM, al SEPE, todo lo cambian de nombre, pues nos dice la aparejadora de la Mancomunidad que esos caminos están afectados por la confederación o tienen afección de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Y es un camino, ahí no tocas cauce de garganta ni de nada, pero bueno, en fin, bueno, porque se requiere una autorización de la Confederación y estamos pendientes de esa autorización que se pidió a finales de mayo, siete meses después estamos aún sin eso. Lo digo así claro, no es culpa del Ayuntamiento ni es culpa del SEPE, pero el SEPE luego es un círculo vicioso, si no está eso, no te liquidan el dinero para la contratación de personal, etcétera, etcétera. Se hizo un turno, y ese turno fue de tres personas, yo creo que tres o cuatro peones, no recuerdo bien, y se acabó. Hicieron algo, pero bueno, pues por lo que ahora mismo está suspendido, que se volverá a retomar, y ya está”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *”Yo puedo puntualizar una cosita, ¿desde dónde empieza ese camino? Porque tendrá nombre ese camino, ¿no? Del de Proncima”.*

Responde el Alcalde: *”De Proncima creo que es pasando por donde tienen Goyo los suyos, ¿no? Sí, por ahí”.*

Añade el señor concejal del PP, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *”Que lleva hasta Fuente Nueva”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *”Es el camino de Arronadillos”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *”Quiero decir que a lo mejor Confederación está entendiendo que a lo mejor es el camino que rodea desde la Fuente Nueva, digamos...”*

Añade el señor Alcalde: *”Se les han mandado planos y todo, pero yo es que a mí no me cuadra”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *”Claro, yo lo que no entiendo es eso, pero que a lo mejor ellos están creyendo que es el camino que va de la Fuente Nueva, que va pegado en todas las gargantas, hasta la depuradora. Entonces, claro, es que no tiene otro sentido, que a lo mejor lo confunden, y no les hemos explicado bien*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*cuál es el camino en realidad y qué parte del camino se va a arreglar. Porque yo entiendo que, si es ese, pues entonces sí que tendría que pedir a Confederación, claro, porque está metido en la cosita de la garganta”.*

Añade el señor Alcalde: *“Pues se ha pedido y desde mayo no...”*

Añade el señor concejal del PSOE: *“¿Tú no lo ves extraño eso, José María?, no lo ves extraño que pidan tantos... si es que no está la garganta ni a 20 metros de ahí del camino ese. Lo que se va a hacer”.*

Añade el señor Alcalde *“Hombre, el de las Pilas puede tener un poco más de explicación, porque va en paralelo prácticamente a la garganta. Bueno, podrían tener un poco más de explicación”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pero este no. Es que a lo mejor ellos se confunden porque piensan que vamos a limpiar el otro camino, claro y ese está pegado a la garganta”.*

### 3. PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA

Toma la palabra el señor Alcalde: *“Estamos inmersos en la programación navideña, con distintas actividades. Pero creo que más, digamos, costoso para Ayuntamiento fue el tema del alumbrado, que es lo que siempre es malo. El resto son actividades de menores, especialmente enfocadas al público infantil, y poco más. Luego se han ido añadiendo un torneo de tenis que he pasado fin de semana. Hemos añadido también un taller femenino que organizaba la Asociación de Gestores Culturales de Extremadura. Cositas que se van añadiendo, pero que la programación expresamente del Ayuntamiento, en la que prácticamente estoy a día de un riego, mando el bando móvil, o lo estáis viendo en la cartelería que está por ahí repartida en tiendas”.*

Sigue: *“También ya está el calendario del Ayuntamiento de este año, súper pronto y bien, por lo cual también es como un aliciente, un regalillo para la gente, para los vecinos. Una foto este año es de la hija de Alfonso”.*

### 4. SUBVENCIONES

Toma la palabra el señor Alcalde para indicar: *“Se ha hecho la petición de varias subvenciones de la Diputación. Por un lado, está el Plan Provincial 2026, que se hizo*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

la solicitud ya. Estamos hablando de unos 62.000 euros en total que se distribuyen en empleo, en gastos corrientes y en gastos inventariables. En empleo, no recuerdo las cantidades exactas que se pusieron, me parece que 26 para empleo, 25 para gastos corrientes y luego había hasta cuadrantes en total, pero eran unos 10.000 euros para gastos inventariables. Se entiende por inventariables algo que permanece en el tiempo, algo que no es como papel o como un bolígrafo, que se consideran como gastos corrientes, que hay muchos, por ejemplo, material de limpieza, , etcétera, etcétera, todo es gasto corriente y es la inmensa mayoría. La idea de este equipo de Gobierno, por eso se ha apartado, se ha asignado esos 10.000 euros, es modificar o renovar, que es la palabra adecuada, la señalización del pueblo, tanto de calles como de indicadores que hay de diversos tipos, porque si lo veis están súper deteriorados y mal. Yo creo que es una partida que sí cumplirá. La verdad es que lo de la señalización es súper caro, pero creo que con 10.000 euros tendremos para eso. Esa es la idea y es por lo que se comentó con el secretario. Eso ya se solicitó y estamos pendientes de la resolución, que va a ser que sí. Y anuncio que no hemos pedido para obra, hemos distribuido, cada ayuntamiento distribuye el importe que le asigna la Diputación entre cuatro cosas. Lo que he dicho yo, gastos inventariables, gastos corrientes, obras y empleo. Entonces, obviamente, Cuacos no va a venir en obras porque no ha pedido esa subvención para hacer ninguna obra. Que nadie se asuste, porque está perfecto, es así”.

Sigue: “También se han pedido los de los fondos bibliográficos del próximo año, que ahora se hace la solicitud y ya nos dirán los que nos conceden, pero suelen conceder para la renovación, para comprar libros o material que se usa en la biblioteca, suelen dar unos 600 euros, 655 cada año”.

Sigue: “También se ha solicitado el Integra Plus del próximo año, que esto es un programa que tiene desde hace ya años la Diputación para la contratación de personas que sufran una discapacidad superior al 33% y que, por supuesto, es debidamente acreditado. Permite la contratación de personal nuevo de una persona, ellos te dan para una persona, o prorrogar a contratos ya activos, ya existentes. Decir aquí que normalmente el personal que se contrata por esta subvención, y ellos lo saben, la Diputación lo sabe, son personas que están percibiendo lo que llamamos pensiones parciales, entonces son contratos también a jornada parcial para que puedan compaginar ambas cuestiones”.

Sigue: “Y también se ha solicitado el Plan Activa Cultura y Deportes del próximo año, que normalmente nos suelen dar... Bueno, normalmente no, lo cambiaron el año pasado muy positivamente y nos daban más dinero ya. Aquí





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

*llegamos en torno a los 11.000, 11.000 y pico euros lo que dan. Esto es para actuaciones culturales, para actividades deportivas y para personal también, para contratación de personal”.*

*Sigue: “No sé si habéis visto que el pasado jueves salieron las ayudas de ADICOVER no productivas, no productivas es como las denominan, pero yo creo que son las más productivas, que son las que van para los ayuntamientos o asociaciones sin ánimo de lucro. Ahí, en el caso de los Ayuntamientos, el importe que se acordó, en esa reunión estuvo mi hermano, yo no pude estar, el máximo son proyectos de hasta 25.000 euros, a ver, pueden ser de más, pero la parte que ellos dan son 25.000 euros. Tú puedes dar un proyecto de 100.000 euros, pero sabes que 75.000 tiene que ser el ayuntamiento con fondos propios”.*

*Pregunta el señor concejal del PSOE: “¿Quién le da eso?”*

*Responde el señor Alcalde: “ADICOVER. Entonces, se va a presentar un proyecto para la recuperación de las Pilas del monte de utilidad público, respondiendo también a una propuesta que nos hizo el Club Senderista de Cuacos, nos hizo hace unos meses, nos llegó una petición y no me parece mal, porque bien es verdad, no sé si sabéis, pues bueno, muchas de las Pilas del monte fueron expoliadas por un concejal de obra que estuvo aquí, es decir, lo reconoció que las había sacado para otros usos. Entonces, se van a recuperar, habrá que hacer más, llevar las que se quitaron en su momento, identificarlas adecuadamente, todo eso tiene un coste. Entonces, pues eso es lo que pretendemos hacer con un proyecto, yo creo que no va a llegar a los 25.000 euros, en cualquier caso, sería el tope. El único pero que tiene las subvenciones de ADICOVER, que son súper escrupulosas con el papeleo, documentación, y que primero paga el promotor, y que luego ya te dan la ayuda, hasta que no estés certificado por ellos el final de obra, no te sueltan un céntimo”.*

### 5. EVENTO CIERRE EN MANCOMUNIDAD PROGRAMA ESCALA

Toma la palabra el señor Alcalde: “Entonces, el fin del programa escala conlleva que los alumnos ya ayer acabaron. Había dos programas, dos temáticas, una de hostelería que era para la Vera alta, que ahí lo tenían centralizado en Villanueva, y luego el de forestales, que era aquí en Cuacos, y que toda la coordinación y dirección de ambos programas estaba aquí en el Ayuntamiento de Cuacos. Bueno, pues sinceramente los monitores y tal no acaban hasta el día 22, el próximo lunes, incluso creo que Pilar, que es la directora, hasta final de año. Es una liberación en todos los sentidos de espacios para el Ayuntamiento y que, bueno, que en breve fecha, en cuanto hagamos el planteamiento nuevo, pues bueno,





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

podremos lo de la sede tan prometida para Cáceres Viva, aunque no sé yo si ya llega el buen momento, ya da un poco igual lo de la sede de Cáceres Viva, si ahora somos Cáceres Viva o hoy somos Cáceres o no lo sé, entonces pues a lo mejor ya es un poco insulso. Pero bueno, vamos a responder a eso”.

Sigue: *“Estuvo mi hermano en la reunión, vale, gracias, de lo del programa Escala, que es un tema importante y que a priori no ha levantado ampollas. En ese programa, que lo costea, creo que es el SESPE, que es de Formación y Empleo, con lo que dan, el dinero que den, se compra el material, las herramientas para el adecuado desarrollo de esos cursos. Esas herramientas son muy golosas porque son, además, herramientas nuevas, y que nosotros las hemos estado custodiando y aún siguen estando en custodia en el pabellón. Entonces, mi hermano, si quieres que lo cuente él, que nos darían el 50% de esas herramientas para uso del ayuntamiento, del pueblo, del ayuntamiento, pero para que jardines, para lo que hagan falta, ¿no? Y el otro 50% sería como el presidente de la Mancomunidad quisiera repartirla”.*

Añade el señor concejal y primer teniente de Alcalde, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *“Sí, pero ha sido un acuerdo de palabras con el presidente de Mancomunidad. La chica que hay aquí, que está invirtiendo en cursos, yo le dije, dice, ya nos vamos a ir, ¿qué pasa con las maquinarias? Dice, yo no tengo nada que ver, háblalo con el presidente de Mancomunidad. Digo, bueno, pues alegando de que el Ayuntamiento de Cuauhtémoc le había facilitado a este curso los lugares donde tienen las maquinarias, la oficina, se les ha hecho la limpieza y un montón de cosas, digo, pues me gustaría que ese material que se va a repartir, pues que tuviera preferencia Cuacos de Yuste. Y dice, pues efectivamente lo estoy pensando y así lo sé. El 50%, vamos a hacer dos partidas. El 50% será exclusivo para Cuacos de Yuste y el resto, todo hablado, no hay nada escrito. Dice, el resto ya se lo daremos como van pidiendo otros ayuntamientos. Pero se trata de que hay cuatro desbrozadoras, tres motosierras, muchas herramientas nuevas y buenas que valen la pena”.*

Añade el señor Alcalde: *“Y luego hay otra reunión también, aprovechando de esa reunión de la basura que pasaba a MasMedio, bueno, el tema candente ahora, bueno, pues que al final se va a retrasar el 1 de febrero, digamos, la recogida por parte de MasMedio de ese convenio, que a efecto del público les da igual, porque van a seguir recogiendo la basura igual, pero bueno, que ahí quedamos otra vez un mes en el aire, que no sabemos si nos pedirán otras cuotas, los ayuntamientos”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

Añade el señor concejal y primer teniente de Alcalde, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *“La Mancomunidad pagaría ya desde el 1 de enero a MasMedio, pero al hacerlo la Mancomunidad, ellos reinventarán lo que se han gastado a los ayuntamientos, a la Mancomunidad, en este caso. Y uno de los motivos del retraso es porque tienen que aumentar mucho la plantilla de los recogedores de camiones. Todos tienen que tener carnet de conducir de primera, de camión, tanto el que va conduciendo como los que van atrás”.*

Añade el señor Alcalde: *“Hombre, lo veo complicado, porque tener un carnet de primera y que un, realmente vamos a hablar, sin desprestigiar a nadie, pero que un barrendero, que obviamente son las personas que van atrás, un peón de Servicios Múltiples, en el caso de Cuaco, un operario sin desprestigiar a nadie, que tenga un carnet de primera, yo creo que estaría en una empresa que le va a pagar más por tener un carnet de primera que estar, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Cuacos, de operario en Servicios Múltiples. No sé si me explico, que me parece como un poco degradante”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Yo creo que sean ellos. Que no viene a cuento si tiene carnet o no. A nosotros nos da igual. Pero que sea una acción que tienen que hacer de ellos. Hagan como quieran hacerla y se acabó. Que nos importa a nosotros si tiene carnet o no. Nosotros que nos recojan la basura, paguemos el recibo y lo hagan bien”.*

### 6. INVITACIÓN DE LA ALCALDÍA A TODOS LOS PRESENTES PARA LA CENE DE NAVIDAD

Añade el señor Alcalde: *“Termino informes de alcaldía reiterando la felicitación e invitación que os he hecho llegar a través de WhatsApp para que, si queréis, os acerquéis a la comida, a aperitivos, así se come, yo creo que se va a comer, que se celebrará en la posada este viernes con motivo de la Navidad, que es tradicional hacerlo. Os pido que me mandéis algún mensaje”.*

### QUINTO. Ruegos y preguntas.

- 1. CÁCERES VIVA. DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO**  
**pregunta:** *“A mí me gustaría que, José María, por favor, consideres de verdad la posibilidad de hacer un pleno por la tarde. Lo has comentado en varias ocasiones y seguimos sin poder celebrar ningún pleno por la tarde.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*Hoy Luis iba a poder venir, pero con el tema de la lluvia le han cambiado el lugar y al final no se ha podido. Que, por cierto, aprovecho para que conste en acta para disculpar su ausencia. Pero de verdad que lo has comentado además de forma pública”.*

Responde el señor Alcalde: *“Es que ha sido por la prisa del tema del sorteo”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“El último pleno ordinario que tampoco se realizó por la tarde”.*

Añade el señor Alcalde: *“También porque había otro rollo. Si es que siempre hay alguna historia”.*

### 2. CÁCERES VIVA. DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO

**pregunta:** *“A mí me gustaría saber que, aunque he visto por aquí en alguna de las resoluciones de alcaldía algo en qué situación de legalidad se encuentran las obras paralizadas del campo de fútbol municipal. He visto aquí algo, pero no sé si se refiere a esto, lo de la evolución...”*

Responde el señor Alcalde: *“Bueno, estamos en trámite muy avanzado y la Asociación Deportiva ha presentado toda la documentación que se pedía por los informes de la Mancomunidad y estamos en ello. Para que puedan reabrir y hacer sus actividades como pretenden. Se está en camino”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Y se están abonando los gastos correspondientes de electricidad porque allí también se instaló un contador”.*

Responde el señor Alcalde: *“Sí, pero si no están haciendo uso ahora mismo, si nosotros les quitamos el uso de alguna manera que van a pagar ahora”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“El mantenimiento. Igual que cualquier usuario de un punto de luz. Tienen un fijo de mantenimiento mensual. No, no se está pagando”.*

### 3. CÁCERES VIVA. DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO

**pregunta:** *“Aunque es algo reiterado, pero me parece que es interesante saber qué va a ocurrir con la Oficina de Turismo. Veo que se han instalado una serie de hitos para hacer un circuito, un recorrido turístico para el pueblo que me parece muy bien. Aunque aprovecho para decir también que el QR no funciona. Que lo revisen. Porque el QR, al menos el de la plaza, el*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*resto al final no los he comprobado, pero este QR de aquí no funciona. Habría que comprobar el resto, la verdad”.*

Responde el señor Alcalde: *“Eso es de una subvención de la Diputación de Cáceres que no lo vemos en dinero, lo vemos en especias, como yo digo”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Ha sido un gasto directamente de Diputación”.*

Responde el Alcalde: *“El Ayuntamiento ni un céntimo. Yo tuve una reunión con los chicos de una empresa que es quien lo ha materializado digamos. Estuvieron viendo el recorrido del conjunto histórico-artístico, que faltan cosas, por ejemplo, el monumento a Carlos V, que también se podría haber metido, pero ellos han ceñido a lo que es el conjunto histórico. Habéis visto que por todo el pueblo están puestos los totems, que son más o menos como están. Están muy deteriorados y es lo que sí están dirigidos a personas con deterioro cognitivo, de lectura fácil y se piensa que lo más puede lo menos de alguna forma, y que teniendo accesibilidad todo el mundo lo puede leer. Y comentaré con la empresa lo del QR. El QR lo que te lleva es al recorrido a la página web del Ayuntamiento”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Sobre todo la pregunta es qué va a pasar con la oficina de Turismo”.*

Responde el señor Alcalde: *“Yo que he dicho antes del Plan Activa Cultura y Deporte me gustaría contratar a una persona”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“¿Se va a arreglar algo de la deficiencia con respecto a los baños?”*

Responde el señor Alcalde: *“Lo de los baños no es ninguna deficiencia. Los baños en el proyecto que se hizo en su momento, se hizo así porque no se consideró los baños”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Cualquier lugar de trabajo debería, según la legislación vigente”.*

Responde el señor Alcalde: *“Podemos ir a Jarandilla y el sitio no tiene baños. En la oficina de Turismo hay otras que sí, como en Villanueva, en muchos sitios”.*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“La idea es que se vaya a abrir en algún momento. Con la subvención del Plan de Cultura y Deporte”.*

Añade el señor Alcalde: *“Podrá abrir y ya iremos viendo”.*

4. **CÁCERES VIVA. DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO**

**pregunta:** *“Aprovechando también que habías hablado del tema de la delegación de funciones del Teniente de Alcalde, cuando te fuiste a Bruselas, no se publicó ninguna delegación de funciones en el boletín”.*

Añade el señor Alcalde: *“¿Cómo que no se ha publicado? Publicada está, que yo sepa”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“No aparece en ningún sitio. Creo que es importante”.*

Añade el señor Alcalde: *“Está la delegación publicada en el boletín. Como va a estar”.*

Añade el señor concejal y primer teniente de Alcalde, D. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *“Ya ha salido el lunes”.*

Añade el señor Alcalde: *“Pero ha salido, ya está. El lunes salió”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Que fue justo ayer, entonces. Y ayer fue cuando lo comprobamos y lo buscamos. Pues nada, entonces rectifico”.*

Añade el señor Alcalde: *“Que automáticamente, si os habéis dado cuenta, todo lo que sabe el Boletín Oficial de la Provincia, que tenga que ver con Cuacos, aparece luego como en anuncio de la página web, que se pasa automáticamente. No obstante, otra cosa, la delegación, mediante una resolución de alcaldía, creo que se publica en el tablón de anuncios virtual, o sea, que también al emitirla, te pasa al tablón de anuncios, con lo cual ahí queda el mismo día que se hace”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Juraría que no estaba, porque no lo conseguí encontrar en ningún sitio. Estupendo, entonces me retracto”.*

Añade el señor Alcalde: *“No obstante, eso que viene a la colación, lo dejo caer, aunque no tenga que ver, porque a mí me ha tocado convivir con esta oposición, y es lo que hay, pero no fui yo únicamente de alcalde, obviamente, fueron más alcaldes de localidades cercanas, y les pregunté expresamente por el*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

tema de las delegaciones. Dicen, yo no he hecho ninguna delegación, la ley dice que, por defecto, en orden, los tenientes de alcaldes cumplen la función del alcalde. Entonces, no hace falta hacer delegación, no obstante, como conozco ya el percal que hay, y yo soy más papista que el papa, o me lo hace María siempre, hago la delegación, con mucho tiempo, además, y lo de la publicación habrá sido cuando el boletín ha tenido tiempo, porque tú mandas, y luego según van cuadrando plazos, lo van poniendo. Pero vamos, que no es obligatorio, ya lo digo también, pero bueno, yo lo hago siempre, y lo voy a seguir haciendo”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “Lo tendremos en cuenta que no es necesario, según parece”.

**5. CÁCERES VIVA. DÑA. MARÍA ISABEL DELGADO GONZÁLEZ DEL PINO**

**pregunta:** “Esa es la pregunta que he hecho también en otros plenos, pero me parece que es importante el horario de apertura de la biblioteca municipal. Tenemos un recurso muy valioso, en general para todos, para adultos, para ancianos, para niños y niñas, y no se está aprovechando. ¿En algún momento se va a considerar la apertura en un horario en el que las personas que trabajen o los niños puedan acudir a la biblioteca?”

El señor Alcalde responde: “De momento la biblioteca está abierta toda la mañana de 8 a 3. Porque el horario restringido, si lo queréis llamar así, es como el de los bares en Cuacos, horario restringido”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “Pero es que un bar es una empresa privada”.

Añade el señor Alcalde: “Que no es una broma, que es una comparación, que no me hagas caso con lo del bar”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “Es una empresa privada que vela por sus propios intereses, un ayuntamiento es una entidad pública que está prestando un servicio público”.

Añade el señor Alcalde: “La biblioteca se está abriendo, porque ahora mismo quien está en la agencia de lectura es María, que es la agente de empleo y desarrollo local, y está ella haciendo esas funciones”.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: “Otra cosa que tampoco debería de ocurrir, porque al final es... ”





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde: *“No sé por qué no, hay un acuerdo entre ella y el Ayuntamiento, este alcalde, eso se está acordado así y no hay nada ilegal. Ella ha dicho que ella lo hace, que de momento lo hace, temporalmente. Temporalmente ella lo hace”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Temporalmente durante su contrato o temporalmente...”*

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, su contrato es hasta el 30 de junio, con lo cual es una temporalidad larga, no es tan corta. Y nada impide que pueda seguir, porque hay muchas subvenciones que te pueden prorrogar, con lo cual ya lo he quedado casi dicho. Ella está de 8 a 3, por lo tanto, no es como antes que era de 11 a 1, sino que ahora tienes horario biblioteca de 8 a 3, de lunes a viernes. Creo que se ha mejorado el servicio, puede ir quien quiera. En ese horario puede ir quien quiera hacer uso de lo que allí hay y de los libros y de todo”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Vale, pero eso no es quien quiera, las personas que trabajen y que tengan una jornada laboral normal no pueden acudir a la biblioteca”*.

Añade el señor Alcalde: *“Pues lo que hay, el horario es ese y de momento prácticamente todas las tardes se está haciendo alguna actividad de algún taller, que si va una persona pues nadie le va a prohibir que entre a la biblioteca, pero obviamente no tiene esa atención”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“No puedes coger un libro ni nada”*.

Añade el señor Alcalde: *“Lo miraremos, pero horario de tarde ahora mismo es de 8 a 3, pero el uso que tiene, me duele reconocerlo, pero con las nuevas tecnologías que hay, es muy escaso”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Precisamente, no le estás dando oportunidad a las vecinas a que lo utilicen. Si es por la mañana quien trabaje, normalmente las personas que buscan nutrirse culturalmente suelen trabajar, entonces tienen un horario que impide o que complica al menos mucho. Bueno, muchas gracias”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

6. **PSOE. D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ pregunta:** *“Quería saber cómo está la situación de la obra que se realizó para poner el contador al bar de la piscina. ¿Cómo está ese tema?”*

Responde el señor Alcalde: *“Pues hoy he estado hablando, porque ayer también salió el asunto de la comisión especial de cuentas, pues el asunto está gestionándose y está pendiente aún de una autorización que ha pedido ya el ingeniero que nos hizo eso, el ingeniero industrial Javier Gil Aparicio, que está hablando con él. Y además, le he dicho que ayer tuve con la oposición disputas por este tema. Dice, pues eso no te preocupes, está todo perfecto, eso está en trámite, ya llegará. Es lo que me ha dicho, literalmente. En ello estamos, ha hecho una parte importante, eso está asociado también a una subvención que hubo de eficiencia energética que se hizo allí en la piscina, en el bar y en las instalaciones aquellas. Efectivamente, esa subvención se materializó hace ya como tres años o una cosa así, pero que forma parte de eso”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Vamos, que creo que para esta temporada estará ya”.*

Añade el señor Alcalde: *“Estará, sí. Y el próximo mes me ha dicho que seguro que está ya. O sea, el próximo mes, enero”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pues ya referente a la piscina y a otro negocio que tiene alquilado, digamos, el Ayuntamiento a esas empresas. Me gustaría saber si esos van a pagar las tasas de basura y de agua que tienen, porque no lo sé, si se les cobra a esos locales la basura y el agua”.*

Añade el señor Alcalde: *“Te expliqué ayer y lo explico aquí públicamente también. Tengo aquí copias de los contratos, ¿vale? De una cosa y de otra. Los contratos son absolutamente legales. Si es un negocio, es particular, sí, pero es del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no se autogenera recibos de basura, ni de alcantarillado, ni de agua, porque nosotros somos los proveedores del agua. No es una empresa privada. Entonces, está así hecho. ¿Que tú crees que tendrían que pagar basura? Yo también lo creo. Entonces, pues habrá que verlo y habrá que hacerlo. Pero ya te digo que la sede de la mancomunidad, antigua, no se le pasó nunca recibos de basura ni de nada”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Bueno, pero que las cosas se hayan hecho mal no significa que...”*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor concejal del PSOE: *"Y el colegio tampoco, y la ADICOVER tampoco..."*

Añade el señor Alcalde: *"A ver, a ver, a ver, no corramos tanto. Hay instituciones que están exentas de esos pagos, como son los centros docentes, por ejemplo. O sea, hay muchos que están exentos. Centros médicos, hospitales, etc. Hay que irse a la ordenanza que aprobamos el otro día y habrá que verlo, que yo ahora mismo lo desconozco".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Yo no me he ido a la mancomunidad, ni al colegio, ni al centro médico, ni nada. Solo me he ido precisamente a dos negocios que tienen unos contratos con el ayuntamiento y están exentos de no pagar agua, ni luz, ni basura".*

Añade el señor Alcalde: *"Esto también se soluciona con una expresión que me parece feo decirlo, pero sinceramente, cuando son los periodos, cuando se sacan estas ofertas, o estas licitaciones... Preséntate a ellas. O que se presente cualquiera de los que estamos aquí sí están beneficiosos, sí están beneficiosos es. Es que luego no tenemos a nadie más. En el caso de Montaña, con nombre y con apellido, en el caso de Montaña no hubo nadie más".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"No, no, no, si no estamos hablando de eso. Pero no por eso le vas a dar gratis las cosas".*

Añade el señor Alcalde: *"Es que no se está dando gratis nada".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"Vale, vamos a ver, vamos a ver. Hasta hace muy poco les pagábamos la luz".*

Añade el señor Alcalde: *"Vale. Hay que cambiarlo en los contratos, porque al respecto no hay nada en los contratos, con lo cual los contratos están hechos, pero daría igual que fuera Teófilo, que Ángel Frías Domínguez, que Moisés González Zanca, quien aspirara a ellos. Que, por cierto, en tu caso y en el de Moisés no podrían aspirar a ellos, pero bueno".*

Añade el señor concejal del PSOE: *"A lo que te quiero decir, que yo me consta que tengo unas empresas y mi empresa tiene alquilados locales igual que esos y pagan sus impuestos".*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade el señor Alcalde: *“Lo tendrás de otra manera hecho. Pero no significa que porque aquí no se haga, sea ilegal”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Vamos a ver, vamos a centrarnos un poco. Creo que si yo alquilara una casa o tú alquilas una casa a cualquier vecino, le alquilas 200 euros”*.

Añade el señor Alcalde: *“Lo que se acuerda del contrato”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Sí, sí, eso, el alquiler. Pero a que está clarísimo que tiene que pagar la basura y el agua y la luz, ¿a que sí? Pues en este caso igual. Yo creo que no le podemos dar tanto, tanto, tanto a estos negocios. No a estos, es que cualquiera que los lleve, lo que tú has dicho, lleve Juanito, lo lleve Pepito, da igual”*.

Añade el señor Alcalde: *“Habrá que modificarlos en los contratos. Pero no hay nada”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“No, pues en el contrato seguro que no lo pone. No porque no lo ponga, no tiene su deber”*.

Añade el señor Alcalde: *“Hay unos contratos y para ello entre las partes, el contrato es ley”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pero si no lo pone, no lo pone. Si no lo pone, lo tendrían que hacer igual”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Una propuesta de nuestro equipo de gobierno es que se revisen por favor los contratos de los arrendados”*.

Añade el señor Alcalde: *“No, los contratos revisan ahora mismo no. Están prorrogados todos. Ahora mismo están con las condiciones que estaban. Otra cosa es revisar la ordenanza y darles de alta la ordenanza. Y como negocio como los particulares”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Que se establezcan las herramientas que sean necesarias para que, ya que ahora todos los vecinos nos incrementan la tasa de basuras, pues que ellos también como usuarios de ese servicio se les vea repercutido”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

7. **PSOE. D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ pregunta:** *“Bueno, y has hablado de los carteles que se van a cambiar. Los carteles que están en el cruce de Yuste también se van a reparar porque también están muy mal”.*

Responde el señor Alcalde: *“Vamos a intentar hacer todos los que se puedan”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Vamos a ver los del monasterio de Yuste, que no se ven”.*

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, decir al respecto de la cartelería. En la cartelería hay unas normas, un acuerdo de que hay que seguir unos estándares de colorido, de tamaño, de materia y más en los conjuntos históricos. Lo digo porque en referencia a Yuste, pues casi no digo que con la iglesia hemos topado, pero sí con la Casa Real, el patrimonio nacional. Es complicado todo. Poner allí cartelería...Yo la he visto que está muy deteriorada, pero creo, por alguna cosa, que esa cartelería que está justo donde la Fuente de los Perdonados, que está mal, que está fea, creo que esa no la puso el Ayuntamiento en su momento. Creo que la pondría Carretera, o sea, la Junta, creo. Entonces, me obligaré a hacer eso en escrito a Carretera para que cambien esas señalizaciones. Creo que es la Junta”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Yo creo que Carretera no tiene que ver con esas señales porque no son señales de tráfico. Esa es responsabilidad de Yuste, del Ayuntamiento. Estamos hablando de un monumento que es Yuste y eso lo tiene que gestionar, no sé, o el Ayuntamiento o Patrimonio o la Junta”.*

Añade el señor Alcalde: *“Gestionar lo va a gestionar el Ayuntamiento. No, pero Carretera es Junta. Ya te digo yo que sí es Carretera, ¿eh? Ya te digo yo que sí es Carretera”.*

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“A Carreteras hay que pedir permiso”.*

Añade el señor Alcalde: *“A ver, cuando decimos la Fuente de los Perdonados, yo para no ocultar la fuente, la señal, con Luismi, las cambiamos, las pusimos en la Isleta Central, que porque además la veían los coches, y vieron de Carretera, dijeron eso, inmediatamente hay que quitarlo de ahí. Se quedan donde estaban y nos tapan todo, todo. O sea, quedan fatal, encima que está muy deteriorada, pero fueron, y nos hicieron de quitarla. Y cada dos por tres pasa, se da un repasito y nos dicen tienen ustedes que poner un punto de luz en no sé qué paso de peatones, etcétera. Sí tienen que ver Carretera. La altura de las señales, cuando tú las pusiste*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

también, que estaban muy bajas, pues también nos llamaron de Carretera. Oiga, me quieran a esta persona que la tienen que poner a la altura adecuada”.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pero no van a ser ellos los que pongan la señal. Te quiero decir, vamos a ver”*.

Añade el señor Alcalde: *“No, la pondrán o sí. Estoy en duda, estoy en duda. Si la ponen ellos, pues ya está. Mejor, poco mucho es un ahorro. Pero bueno, yo me lo anoto”*.

8. **PSOE. D. ÁNGEL FRÍAS DOMÍNGUEZ pregunta:** *“Hombre, a mí me hubiera gustado, que esto es una crítica a todos. Constructiva. Sí, a todos. Que para ser el último pleno que hemos tenido este año, por el motivo que son, nos hubiera gustado haber visto todos los concejales aquí. Tanto por el partido de Cáceres Viva como el vuestro. Es una falta de respeto al pueblo, que en el último pleno sea importante o no, que yo creo que sí, que es muy importante, parte de la corporación. Entonces, no es echar la culpa a uno. Es llegar a un consenso y decir qué días se puede hacer el pleno para que estemos todos, o a qué horario. Eso sería lo más correcto. Entonces, la responsabilidad la tenemos todos. Y hay que ser un poco más serios. Y lo digo porque cuando segura un cargo, segura un cargo para responder al pueblo y al vecino. Y si nosotros no respondemos, es que estamos dando un ejemplo fatal. Y lo digo por todos. Y cuando los vecinos se acerquen a cualquier concejal, como oposición o no, tenemos que responder. Y creo que ahora mismo no estamos respondiendo. Hoy no estamos respondiendo. Y la verdad, que falte un concejal de Cáceres Viva y un concejal del PP, estamos dando un ejemplo muy malo para el pueblo”*.

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, pues reiterar lo que has dicho. Cuando se jura el cargo, hay ayuntamientos que amonestan, obviamente sería un trabajo mío, esa función mía, amonestar a los señores concejales de que tienen una responsabilidad, efectivamente, y que deben estar. Pero hay un momento pienso: mira paso”*.

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“No, José María, insisto. Tú te comprometiste a que los plenos se podrían celebrar por la tarde”*.

Añade el señor Alcalde: *“Eso es una parte, lo otro es otra”*.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

Añade la señora concejala de CÁCERES VIVA: *“Ahí ya, a lo mejor, eso ya es otro tema”*.

Añade el señor Alcalde: *“Está con su hija, se ha ido a Ibiza, aunque yo oficialmente no sé nada. Cuando se convoca, se dice, si usted no puede acudir, comuníquelo a mí. Obviamente no me ha comunicado nada. Lo digo públicamente”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Es que la responsabilidad, digamos, de que falte un concejal, lo tiene que notificar. Esa es la responsabilidad que tenemos cada uno. Y ahora la responsabilidad cae sobre el alcalde de actuar también. ¿Por qué no estos dos concejales han faltado? Y cada uno que asuma su responsabilidad. Es que tampoco podemos andar así de esta manera. Hay casos en que hay sanciones y amonestaciones y tal, pero son ayuntamientos muy puntuales. Creo que ahora mismo el único concejal que ha puesto que no iba a asistir era Cáceres Viva”*.

Añade el señor Alcalde: *“Tampoco”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Entonces, de verdad, si no lo ha comunicado José, tendrías que actuar tú de la forma que tienes que actuar. Porque, el ejemplo que damos al pueblo es ese, que pasamos de todo”*.

Añade el señor Alcalde: *“No, lo darán ellos, los que no vienen. No el Alcalde”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pues lo dan. Pero tú tienes que hacer tu función”*.

Añade el señor Alcalde: *“El que trabaja sabe que sin necesidad solamente de comunicar, tiene constitucionalmente su derecho a asistir como representante político y como un cargo electo a un pleno en tiempo indispensable. La otra persona, que es de mi grupo político pues estamos en unas fechas complicadas. Se ha ido con su hija a Ibiza, pero lo sé extraoficialmente. Lo sé por mi hermano, pero él a mí no me ha comunicado nada”*.

Añade el señor concejal del PSOE: *“Yo me estoy enterando ahora que no ha sido comunicado. Es una falta de respeto a este pleno y al ayuntamiento y al pueblo y a todos. Es que eso no se puede permitir. Primero, la responsabilidad de cada uno. Comunicar que no asiste, ya está, por los motivos que sean. Pero vamos a ver qué seriedad es esta. Es que de verdad que te cansas ya de tanta tontería. Pero es que es así. ¿Qué le decimos? ¿Qué se puede enterar el pueblo de estas cosas? ¿Qué*





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

*vamos a dar? ¿Qué ejemplos estamos dando? Pero tanto ahora como tú también tienes responsabilidad comunicarlo a esos dos señores”.*

Añade el señor Alcalde: *“¿Pero será posteriori?”*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Sí, sí, ahora sí. No lo sabemos. Yo no lo sabía. Es que yo tengo que tener aquí. No va a asistir el concejal tal, por esto y por esto. Lo tengo que tener yo y no lo tengo”.*

Añade el señor Alcalde: *“¿Tú? ¿Por qué? Lo tendrá que saber el Alcalde”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pero también tengo que saber si va a asistir. Bueno, si no lo tengo, tú te lo tienes que decir antes de abrir el pleno o cuando se vaya a abrir el pleno”.*

Añade el señor Alcalde: *“Lo ha dicho María también”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“No, pero María no”.*

Añade el señor Alcalde: *“Bueno, pero lo ha dicho. Por motivos laborales”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Pero el otro no”.*

Añade el señor Alcalde: *“Yo lo sé extraoficialmente, pero él no me ha comunicado nada”.*

Añade el señor concejal del PSOE: *“Eso es una falta de respeto, de no comunicarlo”.*

Añade el señor Alcalde: *“Se ha notificado adecuadamente el tiempo y forma y todo. Llevamos notificado esto ya”.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de pleno ordinario a las 14:20 horas del día 16 de diciembre de 2025.

En Cuacos de Yuste, a fecha de la firma electrónica.





## Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

El Secretario-Interventor y Tesorero,  
D. David Moreno Rodríguez.

VºBº del Alcalde-Presidente de la Corporación,  
D. José María Hernández García.





# Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

---

